



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 00179 -2010/MDSA

Santa Anita, **31 AGO 2010**

Considerando:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su Artículo 194° que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20°, inciso 17) del dispositivo legal en referencia, señala que el Alcalde designa y cesa a los funcionarios de confianza;

En uso de las facultades establecidas por el Artículo 20°, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Se Resuelve:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de don **CARLOS TRONCOS PAUCAR** en el cargo de Gerente General de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General y Areas Administrativas correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNI CASAPARIN
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
LEONOR CHUMBIMUNI CASAPARIN
ALCALDESA